



## **AVISO DE DERECHOS DE PACIENTES**

- El paciente se tratará con respeto, consideración y dignidad.
- Nos regimos por la Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de Seguros Médicos de 1996 (HIPAA). Conforme al HIPAA, se le garantiza al paciente la privacidad adecuada. El paciente tiene derecho a la privacidad de información y servicios proveídos. El paciente tiene derecho de ser informado de toda persona, aparte del personal de rutina, que observará o participará en su tratamiento.
- A los pacientes se les proporciona la privacidad apropiada. Los pacientes tienen el derecho a que la información y el servicio proveído se mantengan en privado. Los pacientes tienen el derecho de ser informados si otra persona fuera del personal asignado observará o participará en su tratamiento.
- El paciente tiene derecho a conocer las acreditaciones de sus médicos.
- El paciente tiene derecho a conocer la persona o personas responsables por la coordinación de su cuidado.
- Las divulgaciones y registros personales se tratan confidencialmente, y excepto cuando sea requerido por la ley, se le dará la posibilidad al paciente de aprobar o rehusar la divulgación de sus registros personales.
- El paciente será proveído, hasta donde se sepa, con la información completa relacionada con su diagnóstico, tratamiento, y pronóstico. Cuando no sea médicamente aconsejable darle esta información al enfermo, la información será dada a la persona designada por el paciente o al individuo legalmente autorizado por el paciente.
- El paciente tiene derecho a recibir suficiente información de su médico, a fin de que pueda entender los procesos o tratamientos al cual será sometido, antes de firmar el consentimiento informado.
- El paciente tiene derecho a rehusarse al tratamiento y a ser informado de las consecuencias de sus acciones.
- El paciente tendrá la oportunidad de participar en las decisiones relacionadas con su cuidado médico, excepto cuando dicha participación sea contraindicada por razones médicas,
- El paciente tiene derecho a esperar que el cuidado proveído y los servicios ofrecidos sean consistentes con los estándares de calidad manifestados.
- El paciente tiene derecho a examinar y recibir una explicación de los costos de su cuidado, independientemente del origen del pago.
- El paciente tiene derecho a saber, por anticipado, el estimado costo de su cuidado. El paciente tiene derecho a saber las reglas y regulaciones que son aplicables a su conducta y responsabilidad como paciente.
- El paciente tiene derecho a saber los servicios disponibles en el Jewish Renaissance Medical Center.
- El paciente tiene derecho a saber las disposiciones establecidas en caso de emergencias y si necesita cuidados fuera del horario de atención.
- El paciente tiene derecho a saber los métodos para expresar su descontento con el centro, y sugerencias al Jewish Renaissance Medical Center.
- El paciente tiene derecho a acceder a la información relacionada con la institución a la cual podría ser transferido en caso de una emergencia. La institución a la cual el paciente será transferido brindará aprobación antes de dicha transferencia.

---

Estos Derechos y Responsabilidades fueron establecidos con la expectativa de que el cumplimiento de estos derechos contribuya a un cuidado más efectivo del paciente y a una mayor satisfacción del paciente, su familia, los médicos, y el centro donde se cuida al paciente. Cada paciente tendrá estos derechos sin discriminación de edad, raza, sexo, nacionalidad, religión, cultura, incapacidades, valores personales o creencias.



## **RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE**

- Es la responsabilidad de todo paciente leer y entender todos los permisos y/o consentimientos que firme. Si el paciente no entiende, es la responsabilidad del paciente hacer preguntas al médico o la enfermera para aclarar sus dudas.
- Es la responsabilidad de todo paciente contestar todas las preguntas médicas sinceramente y conscientemente.
- Es la responsabilidad de todo paciente leer y seguir las instrucciones prequirúrgicas dadas por su médico.
- Es la responsabilidad de todo paciente notificar a su médico si tiene complicaciones.
- Es la responsabilidad de todo paciente asegurarse de que el pago por servicios brindados sea hecho de manera puntual, aceptando que la responsabilidad del pago, en última instancia, es del paciente, independientemente del seguro que tenga.
- Es la responsabilidad de todo paciente notificar al Director Ejecutivo del JRMC si cree que sus derechos han sido violados, o si tiene una queja o sugerencia que pueda mejorar la calidad de servicios, y/o el cuidado ofrecido a los pacientes. Esto puede lograrse llenando y devolviendo nuestro cuestionario de pacientes, o por contacto directo.